

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, y en aplicación de los artículos 60,62,63, 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre por el que se Modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expediente de baja de oficio.

Expediente, número 1 de 2010. Titular, Abraham Corregidor Peñalver. D.N.I./N.I.E./ Pasaporte, 53023002-K. Fecha de nacimiento, 27 de agosto de 1978.

Seseña, 14 de enero de 2011.- El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-459